

INGRESO DE PERSONAL TERCERO Y USUARIOS

1. OBJETIVO

- Estandarizar el ingreso de personal tercero y usuarios, que ejecuten labores dentro de APMTC.

2. ALCANCE

- Todas las empresas usuarias de contratistas, terceros y contratistas de terceros que ingresen ejecuten labores dentro de la instalación portuaria.

3. BASE LEGAL

- Ley 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- D.S 005-2012-TR- Reglamento de la Ley 29783 y sus modificatorias.
- RAD-010-2007-APN/DIR Norma Nacional Sobre Seguridad Portuaria y Lineamientos para la Obtención del Certificado de Seguridad en una Instalación Portuaria.

4. RESPONSABILIDADES

Entidad Usuarias de Contratistas Terceros

- Comunicar a sus contratistas y visitantes el cumplimiento de la Ley 29783 y su D.S 005-2012-TR, así como sus modificatorias.
- Promover la cultura de seguridad y salud en el trabajo vigente.
- Asegurar que sus contratistas cumplan con la legislación de Seguridad y salud vigente y los estándares de APMTC
- Contar con contratistas que cumplan y promuevan la legislación de Seguridad y salud vigente.

Contratistas de Terceros

- Cumplir con la Ley 29783 y su D.S 005-2012-TR, así como sus modificatorias.
- Asegurar que su personal cumpla con la Ley 29783 y su D.S 005-2012-TR, así como sus modificatorias.
- Cumplir con el llenado del formato ATS antes de realizar labores dentro de la instalación portuaria.

5. DEFINICIONES

Accidente de Trabajo (AT): Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo. *(Fuente Glosario de términos D.S 005-2012-TR)*

ATS Análisis de Trabajo Seguro: Documento personal que identifica los peligros, evalúa los riesgos y controles de una actividad, de obligatorio llenado de los usuarios de APMTC.

- Pueden **descargar** el documento en el siguiente link:
<https://www.apmterminals.com/es/callao/customer-zone/seguridad>

Contratistas Directos: Toda empresa que ejecuta labores dentro de la instalación portuaria que es contratistas de APMTC y que ejecuta labores para APMTC, bajo contrato y orden se servicio.

Capacitación: Actividad que consiste en transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud. *(Fuente Glosario de términos D.S 005-2012-TR)*

INGRESO DE PERSONAL TERCERO Y USUARIOS

PRO-411
Version 00
10/08/2021

Evaluación de riesgos: Es el proceso posterior a la identificación de los peligros, que permite valorar el nivel, grado y gravedad de los mismos proporcionando la información necesaria para que el empleador se encuentre en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la oportunidad, prioridad y tipo de acciones preventivas que debe adoptar.

Identificación de Peligros: Proceso mediante el cual se localiza y reconoce que existe un peligro y se definen sus características

Inspección: Verificación del cumplimiento de los estándares establecidos en las disposiciones legales. Proceso de observación directa que acopia datos sobre el trabajo, sus procesos, condiciones, medidas de protección y cumplimiento de dispositivos legales en seguridad y salud en el trabajo.

Peligro: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.

Riesgo Laboral: Probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión

Trabajador: Toda persona que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado

Usuarios: Empresas, entidades o personas que no es contratista directo de APMTC, que realiza labores dentro de la instalación portuaria, no aplica para personal de entidades gubernamentales.

Usuarios Críticos: Empresas, entidades o personas dentro de APMTC que realizan trabajos especiales u específicos en paralelo con las labores propias de APMTC y que son considerados dentro de los riesgos fatales de la terminal.

6. ABREVIATURAS

- IPERC: Identificación de Peligros, Evaluación de riesgo y controles.
- SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ATS: Análisis de Trabajo Seguro.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

1. La Entidad usuaria deberá enviar la documentación previa al ingreso del personal vía correo electrónico en donde detallara en el asunto del correo si requieren subir a bordo de nave,

Se listan los tipos de Entidades Usuarias que ingresan a la Zona Operativa de APMTC pudiendo existir más.

- Agencias de aduanas
- Agencias de Carga General
- Inspectoras
- Importadores y Exportadores
- Agencias Marítimas
- Seguros y Reaseguros
- Terminales de Almacenamiento / Deposito Aduanero
- Contratistas de estas entidades que ejecuten labores en la terminal.

2. El Área de Security verificará los documentos remitidos. En caso no estén conformes, los devolverá para la subsanación respectiva.

INGRESO DE PERSONAL TERCERO Y USUARIOS

3. Luego de verificar el listado de empresas críticas, en caso la empresa se encuentre en el listado, el Operador de Control de Accesos (Security) debe comunicar.
 - a. Al supervisor de contratistas (Área HS)
 - b. Al operador control de puerta de ingreso zona operativa
4. Recibida la comunicación del Operador de Control de Accesos el Supervisor de Contratistas debe realizar la comunicación al Staff Safety para advertir sobre las labores programadas dentro de la instalación portuaria.
5. El Operador control de puerta de ingreso zona operativa procede ha:
 - a. Verificar pase personal del cliente.
 - b. Verificar llenado completo del formato ATS (Análisis de trabajo Seguro) en caso no esté completo solicitar que se complete.
 - i. Verificar la fecha del documento
 - ii. Datos del personal completos, DNI, empresa
 - iii. Datos del supervisor a cargo
 - iv. Lugar de trabajo
 - v. Firma del documento
 - vi. Apartado ATS llenado
 - c. En caso de que el usuario no sea considerado crítico autorizar el ingreso.
 - d. En caso de que el usuario sea considerado crítico, comunicar al Centro de Control y esperar repuesta.
 - e. Recibida la respuesta el Centro de Control, autoriza o no el ingreso del usuario.
6. Recibida la comunicación el Centro de Control debe dar parte al Shift Manager de Turno / Owner del área usuaria, solicitando autorización (aplica para usuario críticos)
7. El Shift Manager de turno / Owner del área usuario recibida la comunicación de Centro de Control procede a autorizar o no el ingreso del usuario crítico y dar parte al Safety de Turno por vía radial o telefónica
8. Las inspecciones a las actividades de los usuarios se darán de forma inopinada, en caso de detectar peligros o situaciones fuera de lo comunicado en el ATS se podrá los procedimientos de seguridad establecidos hasta una parada de labores o solicitar el retiro del personal.
9. Toda empresa o actividad ejecutada por usuarios debe contar con ATS – Análisis de Trabajo Seguro independiente de la criticidad o naturaleza de su actividad.

Actividad o Empresa Crítica	Actividad o Empresa No Crítica
Debe contar con ATS	Debe contar con ATS
Requiere activar flujo de comunicación Centro de Control – Shift Manager – Safety (Ver Anexo 02)	No requiere activar flujo de comunicación
Verificable en campo y sujeto a paralizaciones en caso se encuentren incumplimientos antes y/o durante su labor	Verificable en campo y sujeto a paralizaciones en caso se encuentren incumplimientos antes y/o durante su labor

Sobre el llenado correcto del Formato ATS – Análisis Trabajo Seguro

Descargar formato: <https://www.apmterminals.com/es/callao/customer-zone/seguridad>

Ver video instructivo

Acceder: <https://www.apmterminals.com/es/callao/customer-zone/seguridad>

INGRESO DE PERSONAL TERCERO Y USUARIOS

ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)



USTED DEBERÁ PORTAR ESTA TARJETA EN UN LUGAR VISIBLE DURANTE TODA SU PERMANENCIA EN APM

Señor visitante, bienvenido a APM Terminals, los peligros críticos en nuestra Terminal involucran principalmente:

CARGA SUSPENDIDA  No pasar por debajo de las cargas suspendidas, alejarse del radio de giro.	TRANSITO DE VEHÍCULOS  Transitar por senderos señalizados únicamente no usar celular	ENERGÍA ALMACENADA  Bloqueo y etiquetado, mantenerse alejado de los cabos del buque
CAÍDA AL MAR  No acercarse al borde del muelle	ATRAPADO POR  No acercarse a las operaciones estar atento a los movimientos en todas las direcciones	MATERIALES PELIGROSOS  Mantener su distancia, conocer MSDS
TRABAJO EN ALTURA  Uso obligatorio de sistema de protección contra caída	CAIDA A NIVEL/DESNIVEL  Presta atención mientras transita dentro de la instalación, no use el celular mientras camina	MAQUINARIA EN MOVIMIENTO  Mantener su distancia de las maquinarias y equipos en movimiento

COMPROMISO DE SEGURIDAD

Yo
 con DNI..... de la empresa.....
 Voy a realizar actividades en: Nave/Buque () Muelle () Zona () Silos () Balanza ()

 Recuerda que nuestra Seguridad es lo más importante: ¡considera el ciclo de gestión del riesgo en todas las actividades que realizamos en el puerto!

Me comprometo a seguir los procedimientos de seguridad establecidos por APM Terminals y la legislación vigente.
 Me comprometo a trabajar de forma segura, cumpliendo las normas y estándares de seguridad y salud en el trabajo.
 Me comprometo a ubicarme en los lugares que indico en el documento.

FECHA : ← Fecha de ingreso a zona operativa APMTC FIRMA: ← Firma del usuario

Apartado donde se detallan los principales peligros en APMTTC

Complete sus Datos personales, actividad y ubicación

Completar los datos Generales de la Actividad y personal de la contratista tercera

Evaluación ATS (Análisis de Trabajo Seguro)

Si usted no conoce los peligros del área, comuníquese con el supervisor.
 Si la tarea presenta riesgos que no puede controlar, PARE la actividad y comuníquese y solicite soporte.

PELIGROS		RIESGOS		A	M	B
1	Tránsito peatonal ()	Atropello ()	Caída al mar ()			
2	Cargas Suspendidas ()	Aplastamiento ()	Caída de objeto ()			
3	Vehículos y equipos ()	Atropello ()	Colisión entre ()			
4	Objetos y materiales ()	Golpeado por ()	Caída a nivel ()			
5	Herramientas ()	Electrocución ()	Golpeado con ()			
6	Materiales peligrosos ()	Contacto con ()	Explosión ()			
7	Trabajos en altura ()	Caidas a desnivel ()	Golpeado con ()			
8	Espacios confinados ()	Falta de oxígeno ()	Energías peligrosas ()			
9	Energía eléctrica ()	Electrocución ()	Incendios ()			
10	Trabajos de excavación ()	Derrumbe ()	Caidas ()			
11	Trabajos en caliente ()	Incendios ()	Electrocución ()			
12	Sistemas presurizados ()	Explosión ()	Golpeado con ()			

Actividad:	
Empresa:	
Supervisor:	
Fecha:	
Hora:	

EPP NECESARIO PARA LA ACTIVIDAD	
Casco	Protector auditivo
Chaleco	Zapatos de seguridad
Lentes	Careta para Soldar
Gautes	Traje de soldar
Careta	Traje Tyveck
Ames	Lentes de Seguridad
Respirador	Chaleco Salvavidas
Otros:	

PELIGRO	CONTROLES	SEVERIDAD/GRAVEDAD	MATRIZ DE EVALUACION DE RIESGOS				
			25	20	15	10	5
Catastrofico		5	25	20	15	10	5
Fatalidad/Critico		4	20	16	12	8	4
Serio/Permanente		3	15	12	9	6	3
Temporal/Marginal		2	10	8	6	4	2
Menor/No significativo		1	5	4	3	2	1
			5	4	3	2	1
			Comun/regular	No sucedió/Probable	Podra suceder/Poco comun	Raro que suceda	Imposible que suceda
FRECUENCIA / PROBABILIDAD							

Apartado de recomendaciones

Identifica los peligros de la actividad a ejecutar

Marca los Riesgos detectados y coloca la evaluación en los campos A, M y B

Marque los Epps requeridos para su actividad y/o especifíquelos

Complete indicando los peligros identificados y medidas de control requeridas

Tabla para evaluación de nivel de riesgo detectado

INGRESO DE PERSONAL TERCERO Y USUARIOS

8. REGISTROS

Código	Nombre	Generador	Archivador	Forma de archivo	Tiempo de archivo	Disposición final
-	Análisis de Trabajo Seguro	Contratistas Terceros	Contratistas Terceros	Física o Digital	Permanente	No aplica

9. REFERENCIAS

N.A.

10. ANEXOS

- ANEXO 1: FORMATO DE EVALUACIÓN ATS PARA TERCEROS – ANÁLISIS DE TRABAJO PREVIO
- ANEXO 2: FLUJOGRAMA

11. CONTROL DE CAMBIOS

No Aplica

INGRESO DE PERSONAL TERCERO Y USUARIOS

PRO-411
Version 00
10/08/2021

ANEXO 2 FLUJOGRAMA

